

EDICTO

Nº Edicto: 670

Carátula: ZOPPI JUAN CARLOS S/ QUIEBRA (c) (decreto de quiebra 18/8/15)

Número de Expediente: Recep.:G-4CI-6-C2014

1ª Ins.:11177/14

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 04/09/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O:

Número de Boletín:

Texto del edicto:

La Dra. Soledad Peruzzi, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 3 de la IV Circunscripción Judicial de la Pcia.de Río Negro, sito en calle Roca 599 de la ciudad de Cipolletti, Secretería Unica a cargo de la DRA. ANA GANUZA; comunica que en los autos caratulados : "ZOPPI JUAN CARLOS S/QUIEBRA", (Expte. Nro. 11177/2014) en fecha 06/07/2018 se ha dispuesto poner a disposición de los interesados el proyecto de Distribución elaborado en el marco de lo previsto por el artículo 218 de la L.C.y Q. y posteriormente en fecha 28/08/2018 el proyecto definitivo que incluye el cálculo de intereses con arreglo a lo que dispone el artículo 228 de la L.C.y Q. el cual fue elaborado y presentado por la Sindicatura y por el término de 10 (diez) días siguientes a la última publicación formulen tanto la fallida como los acreedores las observaciones que consideren ajustadas a derecho.- (art. 218 L.C.y Q.)Asimismo se hace saber que se le han regulado honorarios al Sindico actuante, CR. EDGARDO MOLINAROLI por la suma de \$384.000 y al DR. JAVIER LARRION como letrado patrocinante el 10% de lo regulado, los que estarán a cargo de la Sindicatura.- (MB:12%3.200.000 total del activo).- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial (conf. Ley provincial 5273 y la Ac. N° 4/2018 del SYJ). Fdo. Dra. Ana Ganuza. Secretaria.-